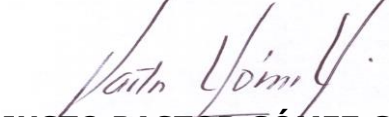


CONSTANCIA: Septiembre 07 de 2023. A Despacho de la señora Jueza para resolver lo pertinente, informándole que fue presentado informe de gestión del apoyo judicial brindado por la señora LILIANA PATRICIA OLARTE MUÑOZ a su progenitora MARÍA LIGIA MUÑOZ DE OLARTE.


JUSTO PASTOR GÓMEZ GIRALDO
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS

Manizales, tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto de sustanciación No. 611
Radicado No. 2022-00052

Se incorpora al expediente para conocimiento de las partes y los fines a que haya lugar, el memorial arrimado al expediente el día 05 de septiembre del año que avanza, mediante el cual, la señora LILIANA PATRICIA OLARTE MUÑOZ, en calidad de apoyo judicial designado en favor de la señora MARÍA LIGIA MUÑOZ DE OLARTE, presenta el informe de gestión de los apoyos celebrados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO
JUEZA

JOV

Firmado Por:
Martha Lucia Bautista Parrado
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f308e6837a6497c600cb29951788fb122101221e2c8a3f0dd0c3614776de3810**

Documento generado en 07/11/2023 02:04:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>